

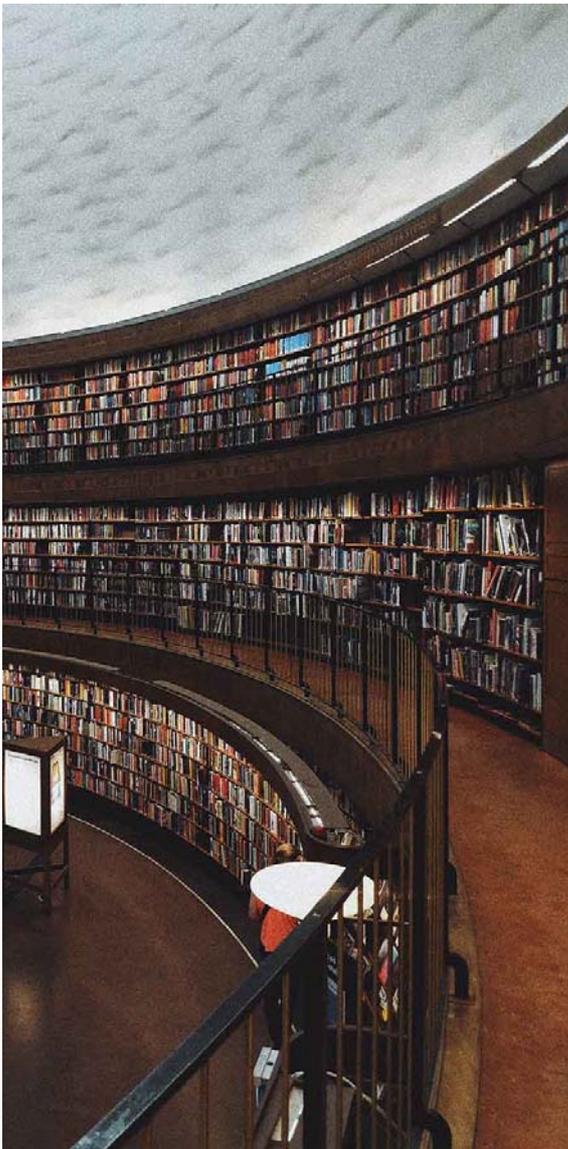
---

# Aprobación del PERTE Nueva Economía de la Lengua

Tiene la finalidad de impulsar un ecosistema de innovación de inteligencia artificial en español, así como herramientas y servicios innovadores

Legal flash

Abril de 2022



---

El 1 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó el [Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica](#) (“PERTE”) de la Nueva Economía de la Lengua, y se publicó la [Memoria técnica del PERTE](#).

El PERTE Nueva Economía de la Lengua incluye líneas de ayudas y actuaciones de apoyo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (“PRTR”), y sujeto a las reglas del [Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) (“RDL 36/2020”) (vid. [Legal flash sobre RDL 36/2020](#)).

Este documento analiza los siguientes aspectos destacados del PERTE Nueva Economía de la Lengua:

- Marco del PERTE Nueva Economía de la Lengua.
- Estructura.
- Gobernanza.
- Próximos pasos.



---

## Marco del PERTE Nueva Economía de la Lengua

El **PERTE Nueva Economía de la Lengua**, aprobado por [acuerdo del Consejo de Ministros el pasado 1 de marzo de 2022](#), forma parte del PRTR del Gobierno de España, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del instrumento europeo para la recuperación (*Next Generation EU*). En concreto, se trata de un proyecto integral e integrado (art. 8.4 RDL 36/2020) sobre la cadena de valor de la nueva economía del conocimiento en la comunidad hispanoablante con la finalidad de impulsar un ecosistema de innovación de inteligencia artificial (“IA”) en español y de que las empresas y ciudadanos hispanoablantes estén representados en el mercado de herramientas y servicios innovadores. Las actuaciones del PERTE comprometen tanto a sectores públicos como privados, y a industrias de diversa índole, desde el sector turístico hasta la ciencia.

Las ayudas del PERTE Nueva Economía de la Lengua se financiarán con cargo a los fondos *Next Generation EU* y los Presupuestos Generales del Estado, que dotarán de más de 689 millones de euros, ampliables en 410 millones de euros adicionales, haciendo un total de cerca de 1.100 millones de euros. De la inversión total, 30 millones de euros se destinarán a proyectos relacionados con lenguas cooficiales. El régimen de concesión de las ayudas será el de **concurso competitivo**, y estarán sujetas a la [Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones](#) (“LGS”).

Finalmente, el **ámbito geográfico** de las actividades susceptibles de recibir las ayudas es principalmente la totalidad del territorio nacional, con vocación de refuerzo de la comunidad internacional hispanohablante, mientras que el **ámbito temporal** del PERTE Nueva Economía de la Lengua es el periodo 2021-2025, ambos incluidos, para las convocatorias de ayudas y resoluciones.

---

## Estructura del PERTE Nueva Economía de la Lengua

El PERTE Nueva Economía de la Lengua se configura a partir de un (1) eje transversal y cuatro (4) ejes sectoriales, que se desarrollan a través de catorce (14) proyectos tractoras:

### Eje 1 Transversal: Base de Conocimiento en Español y Lenguas Cooficiales

- **Objeto:** Creación de una base del conocimiento en español de ámbito cultural, científico y tecnológico para garantizar el desarrollo por parte de empresas españolas vinculadas a la nueva economía del conocimiento.
- **Actuaciones:** El eje transversal se desarrolla a través de dos (2) proyectos tractoras:
  - *Proyecto tractor 1. Creación de nuevos corpus amplios*
    - Se crearán corpus orales, escritos, canto, lengua de signos, etc., en español o lenguas cooficiales, y se pondrán a disposición desde un punto único, de acceso para su uso por empresas.
    - Presupuesto: 93 M€.
  - *Proyecto tractor 2. Puesta en marcha del Observatorio español*



- Se pondrá en marcha un centro de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y económico mundial, liderado por el Instituto Cervantes, para estudiar la situación del español en el mundo y en los ámbitos de la nueva economía digital y seguimiento de los proyectos tractores del PERTE.
- Presupuesto: 4 M€.
- Presupuesto total: 97 millones de euros, de los que 10 millones irán destinados a proyectos relacionados con las lenguas cooficiales.

### Eje 2 Sectorial: Inteligencia Artificial en Español.

- Objeto: Promover el desarrollo de una industria basada en las tecnologías del lenguaje (el procesamiento del lenguaje natural, la traducción automática y los sistemas conversacionales) que permita a las empresas y los productos en español competir en la revolución tecnológica en marcha.
- Actuaciones: El eje transversal se desarrolla a través de cuatro (4) proyectos tractores:
  - *Proyecto tractor 3. Desarrollo de la IA en español y lenguas cooficiales*
    - Se impulsará un nuevo Plan Nacional de Tecnologías del Lenguaje para el periodo 2022-2025, creando modelos de lenguaje para la industria, evolucionando el modelo “MarIA”, incluyendo el desarrollo de un test de evaluación de comprensión del lenguaje general, e impulsando la certificación para un buen uso del español en la IA.
    - Presupuesto: 102 M€.
  - *Proyecto tractor 4. Creación de una Red de Excelencia en IA*
    - La red promoverá esquemas de colaboración entre grupos académicos de investigación para el desarrollo y transferencia de conocimiento, y se financiará la creación de una cátedra universidad-empresa en el ámbito de la IA, el lenguaje y las tecnologías audiovisuales avanzadas.
    - Presupuesto: 8 M€.
  - *Proyecto tractor 5. Impulso de la industria de la IA basada en las tecnologías del lenguaje*
    - Se financiarán proyectos de innovación para incorporar la IA en procesos productivos de la cadena de valor, consistentes en el procesamiento del lenguaje natural, la traducción automática y los sistemas conversacionales; y se apoyará a empresas cuyo modelo de negocio esté basado en el idioma español.
    - Presupuesto: 169 M€.
  - *Proyecto tractor 6. Programas de Lenguas accesibles*
    - Se promoverán proyectos de digitalización inclusiva para el desarrollo de herramientas digitales para personas con discapacidad.
    - Presupuesto: 55 M€.
- Presupuesto total: 334 millones de euros, de los que 20 millones irán destinados a proyectos relacionados con las lenguas cooficiales.
- **Eje 3 Sectorial. Ciencia en Español**



- **Objeto:** Poner en valor la ciencia en español, incluidas las actuaciones de divulgación científica que, en el contexto de la digitalización, permitan dar a conocer la investigación en español.
- **Actuaciones:** El eje transversal se desarrolla a través de dos (2) proyectos tractores:
  - *Proyecto tractor 7. Divulgación nacional e internacional de la ciencia en español*
    - Se divulgará través de distintas fundaciones, agencias de noticias científicas e institutos de investigación para favorecer la difusión de la ciencia en español en sociedad y en entornos culturales y de ocio.
    - Presupuesto: 30 M€.
  - *Proyecto tractor 8. Consolidación del patrimonio técnico-científico hispanohablante*
    - Incluirá actuaciones de apoyo al mantenimiento y conservación de diccionarios digitales de las reales academias, de indización automática de textos biomédicos a través de sistemas de IA y de fomento de inversiones en la universidad.
    - Presupuesto: 98 M€.
- **Presupuesto total:** 128 millones de euros.

### ➤ Eje 4 Sectorial. Aprendizaje del español y en español en el mundo

- **Objeto:** Impulsar el aprendizaje y penetración del español en los principales centros globales de innovación, economía del conocimiento y desarrollo de IA.
- **Actuaciones:** El eje transversal se desarrolla a través de cuatro (4) proyectos tractores:
  - *Proyecto tractor 9. Plataforma tecnológica única de certificación del español como lengua extranjera*
    - Se desarrollará una herramienta digital que permita el aprendizaje del español como lengua extranjera y su certificación, mediante la creación de un laboratorio digital del español, el desarrollo de actividades de atracción de talento y de I+D en tecnologías del lenguaje, o el fomento de la innovación audiovisual en español.
    - Presupuesto: 80 M€.
  - *Proyecto tractor 10. Impulso del aprendizaje y penetración del español en los principales mercados*
    - Se procederá a la creación de un ecosistema de aprendizaje digital basado en el modelo español de competencias digitales abierto al ámbito latinoamericano a través de un marco de colaboración internacional.
    - Presupuesto: 10 M€.
  - *Proyecto tractor 11. Digitalización del Instituto Cervantes*



- Se fomentará y difundirá la lengua y cultura española, así como los modelos de certificación y evaluación, mediante la digitalización del Instituto Cervantes.
- Presupuesto: 38 M€.
- *Proyecto tractor 12. Acción exterior educativa en español.*
  - Se promoverá la educación del español en el extranjero a través de centros docentes titularidad del Estado en el exterior y en el marco de sistemas extranjeros.
  - Presupuesto: 346 M€.
- Presupuesto total: 474 millones de euros.

### > Eje 5 Sectorial. Industrias culturales

- Objeto: Fomentar la industria cultural, audiovisual, deportiva y creativa en español en todo el mundo.
- Actuaciones: El eje transversal se desarrolla a través de dos (2) proyectos tractores:
  - *Proyecto tractor 13. Ayudas para el desarrollo y mejora funcional de la producción audiovisual y el sector del videojuego*
    - Financiar actividades de desarrollo y mejora funcional de fomento de la producción audiovisual y el sector de videojuegos, a través de la puesta a disposición de datos de forma masiva y en formatos reutilizables, videojuegos, animación digital, cine y vídeo, series, documentales, cortometrajes, eSports, y demás contenido audiovisual, publicaciones digitales, cine publicitario, efectos especiales, realidad virtual y realidad aumentada.
    - Presupuesto: 41 M€.
  - *Proyecto tractor 14. Digitalización de contenidos y fondos documentales de distintos museos y patrimonio*
    - Fomentará la difusión del patrimonio en español de los fondos museísticos mediante, entre otros, la creación de un repositorio de contenidos web de contenidos y fondos documentales de distintos museos y patrimonio.
    - Presupuesto: 26 M€.
- Presupuesto total: 67 millones de euros.

---

## Gobernanza

La Memoria técnica del PERTE Nueva Economía de la Lengua contempla una gobernanza estructurada en dos niveles:



- **Interministerial:** integrada por (i) los Departamentos Ministeriales con competencias relacionadas con las materias desarrolladas en el PERTE Nueva Economía de la Lengua, y (ii) presidido por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital; para hacer un seguimiento conjunto de los instrumentos previstos.
- **Gobernanza público-privada:** articulada en torno a la “Alianza para la Nueva Economía de la Lengua”, como marco para la participación y diálogo entre los distintos actores en el PERTE Nueva Economía de la Lengua. Esta Alianza se compone de representantes de universidades y centros de I+D, instituciones autonómicas, empresas de distinto ámbito, asociaciones empresariales, organizaciones del tercer sector y organizaciones internacionales.

---

## Próximos pasos

El calendario previsto de las actuaciones es el siguiente:

- **2022 – 2025:** convocatoria de ayudas para los proyectos tractores 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 12 y 14.
- **2022, 2024 y 2025:** convocatoria de ayudas para el proyecto tractor 3.
- **2022 – 2023:** convocatoria de ayudas para los proyectos tractores 11 y 13.
- **2023 – 2024:** convocatoria de ayudas para el proyecto tractor 6.
- **2024 – 2025:** convocatoria de ayudas para el proyecto tractor 9.

Previsiblemente, las empresas interesadas en dichas ayudas dispondrán de plazo para formular sus propuestas durante los periodos señalados.

---

Para obtener información adicional sobre el contenido de este documento puede enviar un mensaje a nuestro equipo del [Área de Conocimiento e Innovación](#) o dirigirse a su contacto habitual en Cuatrecasas.

©2022 CUATRECASAS

Todos los derechos reservados.

Este documento es una recopilación de información jurídica elaborado por Cuatrecasas. La información o comentarios que se incluyen en el mismo no constituyen asesoramiento jurídico alguno.

Los derechos de propiedad intelectual sobre este documento son titularidad de Cuatrecasas. Queda prohibida la reproducción en cualquier medio, la distribución, la cesión y cualquier otro tipo de utilización de este documento, ya sea en su totalidad, ya sea en forma extractada, sin la previa autorización de Cuatrecasas.

